

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2017

En la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las 10:00 a. m. del día lunes 12 de enero del año 2017, se reunió el Consejo de Facultad para dar inicio a la sesión ordinaria N°001 bajo la presidencia del Ing. MSc. Teobaldo León García, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores Consejeros, Ingenieros: Pedro Criollo Gonzales, Wilfredo Cruz Yarlequé, Dubert Reyes Vásquez, Mannolio Huacchillo Calle y Luciana Torres Ludeña, verificado el Quórum reglamentario el Señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACION DE ACTAS

- El Señor Decano
 - ✓ Señor Secretario las Actas
- Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)
 - ✓ Las actas N°17,18, 19, 20 y 21 están en proceso.
- El señor Decano
 - ✓ Se difieren las Actas N°017 N°018, N°019, N°020 y N°021, para su revisión y aprobación.

II. DESPACHO

- 01-50-01-17 Expediente del señor JEAN PAUL LOPEZ AITA
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial
- 02-50-01-17 Expediente de la señorita JUANA ELISA SANCHEZ GARCIA
Asunto: Aprobación de Título Profesional de Ingeniero Informático
- 03-50-01-17 Expediente del señor CARLOS EDUARDO PAIÑA MARIATEGUI
Asunto: Aprobación de Título Profesional de Ingeniero Informático
- 04-50-01-17 Documento s/n del -30-12-2016, presentado por el Ing. César Arturo Niño Carmona
Asunto: Interpongo recurso de Reconsideración.
- 05-50-01-17 Documento s/n del 05-01-2017, presentado por el Ing. Fernando Madrid Guevara
Asunto: Nulidad parcial de acuerdo N° 04 y/o descalificación de acceso a promoción.
- 06-50-01-17 Documento s/n del 06-01-2017, presentado por el Ing. Fernando Madrid Guevara
Asunto: Reconsideración de No Promoción
- 07-50-01-17 Oficio N° 112-2016-UNP-FII-DAAIA
Asunto: Redistribución de los cursos asignados al Ing. Tulio Vignolo Boggio
- 08-50-01-17 Expediente N° 0011-3602-17-1 BENIGNO GARCIA CRUZ
Asunto: Autorización para levantar las observaciones dictaminadas por el Jurado Calificador de su Informe Descriptivo sustentado el 01 de Abril de 1995.

III. INFORMES

- El Señor Decano
 - ✓ Por intermedio de ustedes quería pedirles disculpas por el movimiento no tan planificado y desordenado que estamos habiendo para desocupar el ambiente antiguo de la facultad, la próxima semana terminan de habilitar el ambiente del Pabellón antiguo de aulas de Industrial para trasladar a los docentes y personal que queda aún allá en la Facultad.
Realmente hay que rescatar la responsabilidad de muchos de ustedes de poder estar ahí presentes gestionando local, pero también me llama la atención que algunos docentes han sido bastante indiferentes inclusive con su escritorio, computadora y su silla que es lo mínimo que tienen registrado en control patrimonial y ellos responden por eso, lo mínimo que deben hacer es decir este es mi escritorio,

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2017

mi silla y guardarlo, los otros ni siquiera se han dado por enterados probablemente se pierdan cosas, pero si se pierden ellos van a responder y si ellos no se creen culpables tendrán que ir a la comisaría a poner la denuncia de la pérdida para poder salvar responsabilidad cuando bienes patrimoniales les revise los bienes que están registrados.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ Cómo se va a perder algo en la Universidad.

➤ **El Señor Decano**

- ✓ Para empezar, aquí donde el Sr Pedro Talledo, como estos ambientes lo utilizan varias personas y tuvimos la pereza de no cambiar la clave de las chapas se han extraviado dos cajas de papel bond, ayer hemos tenido que cambiar la clave, Palomino también me dice que hay que proteger la chapa, hay bastantes cosas por hacer que se están haciendo, hay problemas técnicos por ejemplo, aquí no hay sistrado, sistemas, internet, allá no hay luz porque es obvio cuando hay una construcción se tiene que cortar el fluido eléctrico para evitar los accidentes, están entrando los equipos de agroindustria, puede entrar construcción civil y puede que por pleito entre ellos puede haber una balacera, entonces yo quisiera apelar a su comprensión a través de ustedes como Jefes de Departamento para una semana más de comprensión, dentro de un año ya tendrán la comodidad permanente de sus ambientes que progresivamente se irán mejorando.

También hay problemas con los ambientes que no han prestado como es el pabellón de Alfredo Sullon, ojala que no suceda acá en Gutiérrez que se han malogrado cables, cortinas, han quebrado una carpeta, eso son cuestiones que nos perjudican a nosotros donde inclusive voy hacer un pequeño requerimiento que el año 2018 las aulas que no entreguen allá tengan un sistema de cámaras, porque es la única manera de ir poniendo a las personas en línea, cámaras para que los mismos alumnos cuiden las cosas porque le van a entregar una cosa buena y la van arruinar y son bienes públicos.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ Ahí por lo general lo que ocurre es que alguien rompe algo, y simplemente se rompió y se acabó, no se trata de hallar un culpable que se le diga tú lo rompiste tú lo pagas, no hay esa cultura.

➤ **El Señor Decano**

- ✓ Lo otro es que fuera casualidad, es adrede, son desadaptados.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ Las griferías se las llevan de los baños, recuerdo que el edificio se puso cables y hasta los cables se los llevaron, los interruptores.

➤ **El Señor Decano**

- ✓ Tengo la memoria descriptiva del edificio antiguo, van a demoler unos muros, van ampliar otros, enlucido, pintura, van a poner piso de porcelanato, son los mejores pabellones que van a ver, e inclusive veo ahí que están considerando un ascensor en el nuevo pabellón, baños para hombres, para mujeres y discapacitados por cada piso.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ Señor Decano, en lo mismo que usted dice, ahí habría que ver si se ha considerado el sistema de internet, se tendría que prever ese punto.

➤ **El Señor Decano**

- ✓ No creo que se haya considerado el internet, eso habrá que trabajarlo o requerir con el Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé para que de una manera asesore para ver que se puede pedir, ahora ya hay gente que nos puede ayudar a conseguir financiamiento para dejar todo ok.
Solamente están considerando carpetas y pizarras acrílicas, cuando yo entro a elaborar un expediente técnico, cuando yo observo simplemente el expediente técnico se hace en base a perfil porque el perfil se

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2017

aprueba con resolución, entonces tú no puedes alterar el expediente técnico diferente al perfil, si no requieres otra autorización, yo le hice algunas observaciones y el responsable me dijo que si lo podemos hacer pero se tiene que gestionar una nueva resolución, no eran observaciones graves como para esperar otra resolución entonces le dije hazlo de una vez.

Pero este lapso voy a tratar de hacer un proyecto para pedir que nos equipen con multimedia, sistemas de seguridad y lo que me aconseje Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé con el Sistema de Internet.

- ✓ También los equipos de Agroindustria se están instalándose en la planta, los de Mecatrónica están embalados en el almacén, no se instalan hasta que se estabilice el asunto, sino hay fluido eléctrico no tiene sentido instalarlos, acabo de conversar con Melissa que de repente para febrero había indicado con la Ing. Roxani Keewong la capacitación, ayer me llamo German Sánchez y es la cuarta persona que me está indicando sobre el proyecto de Mecatrónica, quieren apoyar con este proyecto.
- ✓ Les indico los nueve millones que le habían autorizado a física por problemas político no han logrado concretarse entonces gran parte de los nueve millones el MEF ya lo autorizo que lo cambie y lo puede utilizar en otro proyecto, en base a eso el Rector quiere repotenciar varios laboratorios y entre ellos esta mecatronica, no he podido conversar con Ing. Roxani Keewong, ella me tenía listo el perfil, efectivamente como dice German el Rector le encargo a él sobre el proyecto de Mecatrónica, yo le prometí hoy día pero Ing. Roxani Keewong me ha permiso, ojala mañana me lo alcance el proyecto para poder enviarlo.
- ✓ Con respecto a las computadoras que se nos ofrecieron le he enviado los dos proyectos, converse con la Sra. Esperanza me dice que eso lo hace por convenio marco como están en proceso de varios concursos más o menos para abril o mayo estaría esas compras, como nos da tiempo para ir preparando algunas cosas.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ Me habían informado que habían solicitado algo de 60 computadoras, serian 30 para el Instituto y 30 para pre grado.

➤ **El Señor Decano**

- ✓ Yo le he pedido 60 para el Instituto, pero la idea es que las administre el instituto pero que uno lo preste a pregrado, pero si tú tienes gente para los dos laboratorios los utilizas, habiendo maquinas mucho mejor ya puedes irte por otro mercado, sobre todo tratar de capacitar a las empresas, a mí me preguntaban en determinadas oportunidades entonces ya se pueden hacer convenios con empresas a todo su personal.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ Inclusive con los laboratorios que aún se tiene, se presta a pre-grado.

➤ **El Señor Decano**

- ✓ ¿Algún otro informe?

➤ **Ing. Alfredo Ludeña Gutiérrez**

- ✓ Ya que están hablando sobre las computadoras, en este ciclo estoy haciendo uso de unos software, les he dicho a los alumnos que traigan su laptop pero muchos de ellos no tienen, es una pena porque no se puede avanzar, el ciclo pasado solicite un espacio en informática para usar las computadoras, un horario de laboratorio, no se me asigno, pero igual no insistí en ello, pero los muchachos no tienen todos laptops.

➤ **El Señor Decano**

- ✓ Lo interesante es que se canalicen por los departamentos, hay docentes muy responsables que ellos lo gestionan, pero me gustaría que se vea por el director de departamento para que sea el quien haga la solicitud, ya que a veces no se requiere todas las semanas, y se puede ver las coordinaciones para la disposición del laboratorio.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ Siempre los pedidos que solicita el Director de Escuela debería incluir las horas de teoría y horas de práctica.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2017

- **Ing. Jorge Sandoval Rivera**
 - ✓ Se ha atendido a todos las solicitudes que se han hecho oficialmente, incluso se les ha enviado a los jefes de departamento el requerimiento de software para instalarlo.
- **El Señor Decano**
 - ✓ ¿Algún otro informe?
- **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**
 - ✓ ¿Quisiera saber hasta cuándo vamos a estar en la facultad amontonados?
- **El Señor Decano**
 - ✓ Ya había informado y les agradezco la comprensión de ustedes, en este cargos no soy nuevo y cuando coges un cargo tu coges el huesito y la carne, yo espero que esta semana terminen de habilitar el ambiente, ayer ya estaban terminando la pintura y ya estaban fabricando la sobre ventana y sobre puertas, la otra semana todos ya van a estar instalados en ese ambiente, yo sé que aun ahí no van a estar tan cómodos, hay que hacer un esfuerzo y progresivamente se le vas a ir mejorando ahí y el 2018 ya se estarán pasando a los nuevos ambientes.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ En el pabellón de aulas que se está habilitando, hace más o menos una semana he estado por ahí, he visto que la toma de corriente viene de educación y es toma que ha sido realizada así no más porque tiene varios empalmes, pido que se haga una revisión para evitar problemas.
- **El Señor Decano**
 - ✓ A través del Secretario General está solicitando las actas para que sean publicadas en la página de la universidad, en ese sentido hay un poco más de presión, porque la SUNEDU está presionando a las universidades ya le he indicado al secretario que debe poner un poco más de empeño para redactar las actas que sean firmadas por los asistentes porque quiere las actas hasta diciembre y ahí tenemos hasta junio y hay unas hasta agosto para ser publicadas en la página de transparencia y es una condición para el licenciamiento, porque si tú no tienes muestra de transparencia hay problemas ahí.

IV. PEDIDOS

- **Ing. Jorge Sandoval Rivera**
 - ✓ El tema es de internet, hay que hacer una revisión del Windows.
- **El Señor Decano**
 - ✓ Sí, eso lo comunicamos con el Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé y ya hemos hecho el pedido, lo que pasa es que ahorita hay que estar detrás para que atiendan, ahora el también en el CIT ha destinado una PC para que ahí puedan trabajar con el sistema a cualquiera, hay que coordinar con las personas de la facultad para que puedan ir, es en el laboratorio 01.
- **Juan Quispe Neyra**
 - ✓ Hay una alumna que no está en la lista en ningún curso, yo le reiterado dos veces a la alumna para que haga el trámite correspondiente.
- **El Señor Decano**
 - ✓ ¿A quién se lo ha reiterado, a la alumna? Y porque no lo ha reiterado al responsable del sistema académico, al Secretario Académico para preguntarle porque no está.
- **Ing. Juan Quispe Neyra**
 - ✓ Según la alumna dice que le ha manifestado que el Secretario Académico le ha informado que se debe estar tratando en la próxima sesión, no sé hasta qué punto sea verdad, sólo quería informar.

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº001 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2017

- **Ing. Fernando Madrid Guevara (secretario Académico)**
 - ✓ Con el caso de la alumna que hace mención el Dr. Juan Quispe, ella había hecho un traslado de Chulucanas a Piura, OCRA ha demorado y recién durante la huelga la han podido matricular en el ciclo, entonces como no tenemos sistema no puedo imprimir esa acta, pero de que la alumna si está inscrita si lo esta, porque presenta su boleta de inscripción que OCRA le ha dado, ahora el Dr. Juan Quispe quiere la lista de asistencia para ponerle la nota.

- **El Señor Decano**
 - ✓ Les informo que a través de comisión académica se ha suspendido el examen de las sedes porque ha habido tantas quejas que se ha nombrado una comisión para que evalúe la viabilidad de que los PROEDUNP sigan o no sigan porque hay problema de diferente naturaleza, Chulucanas no ha inscrito todavía a los alumnos de este semestre, los profesores no hacen las horas completas, dicen que entran a las tres y van a la cuatro y dicen que salen a las nueve salen a las 7, por último algunos hábilmente se los traen hacer clases teóricas acá, se está demostrando que no es rentable algunas carreras allá, empiezan 40, siguen 30 y cuando estas en el quinto año salen cuatro, en base a eso se está haciendo una evaluación tal como lo hemos hecho en Consejo de Facultad no hemos propuesto para las sedes, solo para Sullana, hay facultades que a pesar de haber propuesto vacantes en ese momento han dicho que hay que evaluar para ver si hay examen o no hay examen, si en la evaluación dice que no hay examen no habrá examen para las sedes.
Ahora se ha dicho también que las municipalidades que son los que están apoyando no pueden exigir porque inclusive las atribuciones de ellos son para educación inicial y primaria, no superior, por lo tanto ellos mismos pueden estar afectados, por estar dando dinero a nivel superior, cuando debería ser según sus atribuciones para inicial y primaria.

- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ En el tema de las sedes, por el licenciamiento, el problema es Sullana, que no se va a poder cumplir, licenciar, porque Sullana no tiene locales actos para poder dictar clases.

- **El Señor Decano**
 - ✓ La Vicerrectora ha manifestado, que el licenciamiento no pasa, entonces, no podemos ser tercos en tener las sedes, cuando Lima nos va desautorizar a toda la universidad, porque es en bloque que se licencia no carrera por carrera, todavía no envía la SUNEDU los resultados del licenciamiento pero esa preocupación y el convencimiento de que no estamos licenciados y no vamos a estar licenciados hasta que no levantemos los problemas en las sedes.
 - ✓ Otro pedido.

- **Ing. Mannelio Huacchillo Calle**
 - ✓ Que los cursos de los últimos ciclos de las sedes se realicen en Piura para un mejor control de asistencia de los docentes y seguimiento de los sílabos.

- **El Señor Decano**
 - ✓ Hay una directiva que por cuestiones económicos están autorizando aquellos cursos en las sedes que no salen por que no cumplen con el mínimo de alumnos, van a estudiar en Piura, se van inscribir normalmente, pero se van a generar dos actas una de Piura y otra de las sedes pero es obvio que al profesor no le van a cancelar porque está dictando alumnos de otras sedes, los alumnos ya no pagarían porque se incorporarían a las secciones de los regulares.
Lo que pasa es que se ha detectado que en toda la escuela es escandalosa, un alumno, cuatro alumnos por sección, así están las sedes.
 - ✓ ¿Algún otro pedido? Si no hay otro pedido se pasa a la agenda.

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº001 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2017

V. ACUERDOS DE AGENDA

1-SO-01-17.

➤ Se toma el acuerdo

"APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL al ex-alumno JEAN PAUL LOPEZ AITA y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico".

APRUEBAN: 09 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ APROBADO EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

2-SO-01-17.

➤ Se toma el acuerdo

"APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO a la Bachiller JUANA ELISA SANCHEZ GARCIA y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura."

APRUEBAN: 09 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ APROBADO EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO.

3-SO-01-17.

➤ Se toma el acuerdo

"APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO al Bachiller CARLOS EDUARDO PAIVA MARIATEGUI y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura."

APRUEBAN: 09 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ APROBADO EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO.

4-SO-01-17

➤ El Señor Decano

- ✓ El Punto 4, es del profesor Cesar Niño Carmona que solicita reconsideración, y el punto 5 y 6 de Fernando Madrid Guevara sobre el mismo asunto.
- ✓ El proceso ya concluyó en su primera etapa, ya hay acuerdo de Consejo de Facultad y ha sido elevado a Consejo Universitario, entonces la instancia administrativa que están utilizando los dos interesados es la etapa de reconsideración, según la norma eso lo ve la misma instancia en este caso Consejo de Facultad, si Consejo de Facultad no atiende el pedido la siguiente etapa sería de apelación y sin en la apelación el interesado no está de acuerdo podría ser una etapa de revisión.
- ✓ Quiero primero leer los documentos.

➤ Dubert Reyes Vásquez

- ✓ Señor decano, antes de que pase a leer los documentos quisiera saber cuál ha sido la decisión de consejo porque solamente ratifica la decisión del jurado, consejo no puede cambiar el veredicto del jurado.

➤ El Señor Decano

- ✓ Pero la instancia que ve la reconsideración es Consejo de Facultad y tiene la facultad que mediante los argumentos correspondientes ratificar o modificar el primer acuerdo.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2017

➤ Ing. Jorge Sandoval Rivera

- ✓ El Señor Decano, para ver la reconsideración no se debe de someter a votación para que se pueda discutir.

➤ El Señor Decano

- ✓ Ese es otro problema que también había indicado, generalmente desde que entrado a la Universidad en el estatuto hay esa situación de que hay una primera etapa de someter a votación si se ve o no se ve la reconsideración que eso se basa en los acuerdos del Consejo de Facultad que no están dentro de los procesos contenciosos administrativos, en este caso si está sujeto a las etapas del sistema contencioso administrativo, dictamen, reconsideración, apelación y revisión, por lo tanto estaríamos limitando el derecho de los interesados porque si sometemos a votación y se decide que no se ve, estaríamos cometiendo abuso de autoridad.
- ✓ El señor Cesar Niño Carmona presenta un petitorio de reconsideración, hay toda una secuencia de fundamentación de hecho y de derecho.
- ✓ El señor decano hace lectura del documento presentado por el Docente Cesar Niño Carmona y dentro del documento anexa: Documento de identidad, acuerdos de Consejo de Facultad, constancias del trabajo de investigación que realizó, concluyo y fue aprobado, la solicitud y aprobación de trámite de proyecto de investigación emitida por los autores Calderón, Niño y Espino. El acuerdo que envía el Ing. Julián Ipanaqué aprobando el informe final del trabajo de investigación que desarrollo el profesor Cesar Niño. El acuerdo de consejo de Facultad que aprueba el informe final del proyecto de investigación "Diseño de una escada para monitoreo y tiempo real de sistema de control de procesos utilizando hardware libre" presentado por el Ing Luis Calderón Pinedo, Cesar Arturo Niño Carmona docente del Departamento Académico de Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP. Las Constancias que le entregó la oficina central de investigación, el informe que emite German Sánchez sobre las atribuciones que le compete, su recurso de pedido de acceso de la información.
- ✓ En cuanto al informe de acceso a la información que me dio varios documentos, inclusive un documento que alcanza al Rector quejándose que no creo que lo haya redactado Cesar Niño, pero de todas maneras yo en ningún momento el Sr. colega se ha acercado a pedir información, él es de la familia, no es ningún extraño, si él me dice Ingeniero yo quiero estos documentos a cualquiera se los doy porque yo no escondo aquí nada yo se los entrego, sin embargo a preferido el conducto regular, hasta yo lo veo amenazante de estar mandando papelito, papelito y que si no le doy me va a meter preso, yo en ningún momento le he negado la información inclusive esta la información y no la viene a reclamar, disculpe que soy un poquito grosero pero yo no le voy a entregar a su casa, él tiene que venir.
- ✓ Se da lectura al recurso de reconsideración.

"En virtud de la ley del proceso administrativo presenta recurso de reconsideración por el acuerdo 2,3 y 4 adoptados por consejo de facultad en sesión ordinaria el 20 de diciembre del 2016 ratifica los resultados obtenidos por el proceso de ratificación docente..."

- ✓ Aquí hay que tener en claro quienes desconocen esto, la responsabilidad es solidaria si me voy preso me acompañan mis dos miembros.
- ✓ Se continúa con la lectura del recurso de reconsideración.

"Es más mi persona con fecha 30 de noviembre del 2016 solicito la nulidad del puntaje por investigación del docente Fernando Madrid Guevara cada vez que el vicerrector de investigación había denegado carácter investigativo a las producciones científicas documento que a la fecha no tiene respuesta..."

- ✓ Ojo que esto ya no tiene nada que ver con la reconsideración, para mí estos son términos amenazantes, se prosigue con la lectura del documento:

"Y el afán parcializado que denota el tenor del acuerdo cuatro donde se da cabida para que el docente Madrid Guevara pueda solicitar el reconocimiento de su producción científica ante el vicerrectorado de investigación pese a que el momento de presentarse al concurso..."

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº001 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2017

- ✓ Esto es lo presentado en el documento del profesor Cesar Niño Carmona.
- ✓ Como dijo el profesor Dubert esto lo tiene que ver el consejo, pero en este caso la comisión ha creído conveniente, dado que algunos somos miembros de Consejo de Facultad en el caso de Roxani, Dubert como miembro suplente, mi caso como decano, estamos emitiendo un documento dando respuesta y poniendo a consideración a Consejo de Facultad si lo cree conveniente.
- ✓ Voy a dar lectura a ese documento

"Siendo las 11 de la mañana del día 6 de enero del 2017 se reunieron en el Laboratorio de Ingeniería Mecatrónica de la FII-UNP los miembros de jurado calificador conformado con resolución 269 de la FII para el proceso de ratificación y promoción de Ingeniería Mecatrónica..."

➤ **El Señor Decano**

- ✓ Nosotros visto lo que hemos desarrollado, hemos evaluado y dado que el que tiene responsabilidad es el vicerrectorado académico estamos dando validez de este trabajo, debo dejar en claro que la primera opinión fue porque no se cumplía el artículo 128 de que el Instituto de Investigación no había emitido ningún documento que reconocía el trabajo de investigación, sin embargo desde el punto de vista legal que la Ley de Procesos de Simplificación Administrativa establece ciertos articulados que prácticamente le da la razón al Vicerrectorado en el sentido de no necesariamente emitir una resolución siendo el, el competente para estas funciones y dado que el Vicerrectorado de Investigación está implementando sus procesos estamos admitiendo el recurso de reconsideración.

Debo alcanzar que la comisión en ningún momento ha actuado en forma parcializada, simplemente ha requerido hacer una actuación horizontal y no vertical, no porque el colega Fernando Madrid sea mi secretario, la comisión se iba a poner en plan vengativo como en otros procesos que si ha sucedido.

La transparencia de por medio siempre ha sido mi carta de presentación, quienes me conocen saben perfectamente que yo no tengo porque estar escondiendo nada ni actuando de mala fe, por eso digo públicamente que me llama la atención los documentos que me ha enviado Cesar Niño Carmona que no solamente ha reclamado su derecho sino en términos amenazantes ha creado cosas que no venían al caso inclusive tengo un documento dirigido al Rector que le estoy dando respuesta en ningún momento Cesar se ha acercado a mi persona a conversar.

¿Te has acercado a conversar conmigo sobre este asunto?

➤ **César Niño Carmona**

- ✓ A esta pregunta por supuesto que no, pero lo que sucede es que todo un procedimiento que ha iniciado desde la impugnación que yo con la asesoría de la abogada me vienen a elaborar los documentos, dado que yo le contaba que bueno si algún término ha estado exagerado o mal encaminado, ese es el proceso y como usted ha dicho yo soy parte de la Facultad y se ha sentido agredido en los documentos le pido disculpas pero ha sido por parte del proceso mismo de la impugnación inicial, yo no lo he hecho con una intención.

➤ **El Señor Decano**

- ✓ Yo solamente le digo que cada persona no debe llevarse por mala intención de los consejeros gratuitos que a veces tienen y tratan de incidir en asuntos que no vienen al caso.
- ✓ Esta es la propuesta que hacemos nosotros en este caso en calidad de consejeros porque como comisión ya se terminó y el Consejo de Facultad es el que tiene que solucionar, esa es nuestra propuesta en base a términos legales y los consejeros creen a bien compartir a o fundamentar lo contrario.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ ¿Cuál es el acuerdo final?

➤ **El Señor Decano**

- ✓ Restituir el trabajo de investigación realizado en los últimos tres años que habíamos desconocido porque no había alcanzado resolución el vicerrectorado.
- ✓ Proponer que se le reponga el puntaje de 3.5 porque al no reconocer el trabajo no le dieron puntaje.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2017

- ✓ Modificalo el puntaje final con los 3.5 llega a 66.12 y, proponer un acuerdo que sería proponer a consejo universitario la promoción de la categoría de Profesor Auxiliar TC a profesor asociado TC del Docente César Arturo Niño Carmona del Departamento Académico de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP.
 - ✓ Eliminar el acuerdo 4 que se emitió en el sentido de darle oportunidad para que presente nuevo proceso, ese ya no tiene sentido.

 - **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Con respecto al puntaje a pesar que se le haya reconocido el puntaje al docente Cesar Niño el Ing. Fernando Madrid tiene mayor puntaje con 71 puntos si no más recuerdo, entonces no hay ninguna modificación lo que ha hecho usted parece que el jurado está cometiendo un error ahí porque no hay un cambio.
 - **El Señor Decano**
 - ✓ Aquí en el puntaje de Niño dice 62.62 y ahora es 66.12 y el Ing Fernando Madrid queda con 71.
 - **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Como es posible que uno que tenga menos puntaje se promueva y el que tiene más puntaje no.
 - ✓ La comisión no ha determinado si se da por ganador al que tiene más puntaje que el otro, no ha dicho que el Ing Fernando Madrid no ha cumplido con el trabajo de investigación, por un lado en el documento presentado por Cesar Niño habla del tema de transparencia pero en su alegato dice que cuenta con el oficio tal, tiene las actas, entonces, con qué documento está actuando, no es que cambió el dictamen y ahora pido disculpas y es más otro documento que el jurado también ha sido el Departamento y no sé por qué no está la Jefa de Departamento, aquí donde ha cometido falsedad en la presentación de documentos el señor César Niño Carmona.
 - **El Señor Decano**
 - ✓ Lo que pasa que para ascender es tener un trabajo de investigación sino solo se ratifica.
 - ✓ En el primer acuerdo si lo dice, ratificar la categoría docente más no promoverlo por no acreditar, pero ahora el docente Cesar Niño Carmona lo está acreditando.
 - ✓ El profesor Fernando Madrid Guevara presenta dos documentos.
Se da lectura al primer documento de Fernando Madrid.
- "Solicito Nulidad parcial del Acuerdo N°4 contenida en el Oficio N°1064-D.FII-UNP-2016, emitido por decanato, que con fecha 27 de diciembre del 2016, en virtud del cual se acuerda comunicar al docente Cesar Arturo Niño Carmona "solicitar su promoción de categoría..."*
- **El Señor Decano**
 - ✓ Esta fundamentando con otro documento que se dará lectura:
"Solicita reconsiderar la decisión contenida en el Acuerdo N°2 del Oficio N°1064-D.FII-UNP-2016, en relación a la no promoción de categoría del suscrito por haber incumplido con el requisito de haber presentado un documento que acredite el reconocimiento de haber realizado..."
 - **El Señor Decano**
 - ✓ Está pidiendo que le reconozcan los dos trabajos de investigación, esto también lo hemos llevado a consulta, los trabajos de investigación si es producción científica, desafortunadamente en la ley todo debe estar taxativamente expresado entonces el requisito que establece la ley es trabajo de investigación, si ese requisito en el reglamento indicara producciones científicas eso significa que nosotros íbamos a reconocer publicaciones de revistas científicas trabajos de investigación etc.
Desafortunadamente en el reglamento dice trabajo de investigación, libro, etc., en base de ello se debe opinar por lo que dice la ley. En base a ello hemos emitido un dictamen con respecto a Fernando Madrid.
 - ✓ Se darán lectura a los considerandos:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2017

"Visto el recurso de reconsideración interpuesto el 6 de enero del año en curso presentando el 5 del mismo mes presentado por el docente Fernando Madrid considerando que el recurrente a presentar el recurso de reconsideración agregado a ley que de conformidad al artículo de ley 208 de la ley..."

- **El Señor Decano**
 - ✓ El hecho que este Consejo de Facultad apruebe nuestras recomendaciones, no significa que el Ing. Fernando Madrid pueda interponer un recurso directamente al vicerrectorado de investigación sobre el procedimiento seguido por el profesor César Niño Carmona, eso no significa que en una investigación igualmente se le anule el ascenso al profesor César Niño Carmona, ese es otro proceso que no tiene que ver nada con lo que se está viendo en estos momentos.

- **Ing. Mannollo Huacchillo Calle**
 - ✓ El puntaje final, el profesor César Niño Carmona tiene 66 puntos y el profesor Fernando Madrid Guevara tiene 71.

- **El Señor Decano**
 - ✓ A Fernando no se le ha validado las producciones científicas, no se le ha dado puntaje, su puntaje es 71, más que el profesor César Niño Carmona pero el reglamento dice que se asciende habiendo desarrollado al menos un trabajo de investigación, Fernando no tiene ningún trabajo de investigación, el Vicerrectorado de Investigación está actuando lapidariamente no dándole opción a nada, cuando en la parte del documento dice taxativamente mi despacho ya emitió opinión respecto a las producciones científicas del magister Fernando Madrid desconociéndolas totalmente como trabajo de investigación más aún que no ha seguido el procedimiento regular.
 - ✓ De antemano hay serias contradicciones en el vicerrectorado de investigación, las decisiones administrativas no invalidan su competencia, quien califica es el vicerrectorado administrativo.

- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Lo que se presenta acá en consejo de facultad son tres documentos que se están constatando, los que presenta el profesor César Niño Carmona y los que presenta el profesor Fernando Madrid. La comisión, el jurado, viene presentando dos actas, ya actuado respecto a los tres documentos, eso es lo que está mal, porque sería para un próximo consejo presentado y hecho llegar a ambos profesores concursantes esos cambios de acuerdos, porque se están viendo los documentos tal como están aquí, y aun no se ha resuelto porque se vendría para cambiar el acuerdo anterior porque hay una nueva acta.

- **El Señor Decano**
 - ✓ No hay una nueva acta, estoy diciendo que nosotros como comisión conocedores del asunto hemos evaluado y aquí yo estoy participando como consejero nada más diciendo esta es mi propuesta.

- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Aquí hay un error Señor Decano, si usted está presentando su propuesta como consejero, debió de haberla dado después de haber resuelto esto, usted la está presentado en intermedio de esto y creo que este no es el procedimiento, usted está cambiando otra propuesta que ni siquiera al inicio del consejo de facultad la ha presentado para que en mérito de los documentos presentados por ambos señores, sino en consejo usted ha puesto los tres documentos y no su propuesta.

- **El Señor Decano**
 - ✓ Simplemente he colocado los tres documentos y estamos aportando esto como propuesta, el consejo de facultad tiene toda la libertad de decirme no van a validar mi propuesta y se va discutir.

- **Ing. Rigo Requena Flores**
 - ✓ No se está cambiando el acuerdo, el acuerdo ha sido ratificar a los dos y eso se mantiene, lo que se está haciendo es agregar un acuerdo más que es simplemente promover.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2017

- Ing. Dubert reyes Vásquez
 - ✓ No hay una nueva acta, si usted ha puesto tres documentos acá es para discutir sobre estos tres documentos, mas no ha existir una propuesta, al final debió haber existido una propuesta, me parece que es ilógico que se venga a discutir tres documentos y se diga en pleno intermedio que hay una propuesta, creo que ese no es el procedimiento.
- El Señor Decano
 - ✓ Hemos evaluado propuestas en base a los documentos que hemos leído, en este caso no nos cae como comisión porque el trabajo de la comisión evaluadora ya terminó, ya entrego los resultados, el proceso administrativo que sigue es la reconsideración y quien la ve es el Consejo de Facultad.
- El Señor Decano
 - ✓ Esta es la participación nuestra, es una propuesta.
- Ing. Rigo Requena Flores
 - ✓ Uno de los documentos pide reconsideración que se le promueva y eso es lo que se está viendo en este momento.
- Ing. Dubert Reyes Vásquez
 - ✓ Si bien es cierto hay una reconsideración, eso tiene que pasar a la comisión, si ya termino sería la asesoría legal para que se pronuncie y diga de quienes competencia para que resuelva, pero esto no ha pasado y ustedes ya resolvieron.
- El Señor Decano
 - ✓ Estoy proponiendo, en ningún momento estoy resolviendo, puede haber otra propuesta y la discutimos.
- Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé
 - ✓ Efectivamente hay tres documentos presentados, la comisión evaluadora ya terminó, ya no tiene funciones pero ha hecho un análisis de los tres documentos que han presentados y está proponiendo una solución, de acuerdo a la Ley Universitaria y al Estatuto el ascenso no se da solamente por puntaje obtenido si no que hay que cumplir el requisito del tiempo de permanencia en la categoría mas el trabajo de investigación, de los dos candidatos, hay uno que cumple con los tres requisitos y el otro cumple dos nada más, así tenga más puntaje el que cumple los tres requisitos es el que está cumpliendo con lo que dice la ley, no vamos a discutir más el asunto, ya está dado las condiciones, por lo tanto que lo haya propuesto o no lo haya propuesto la comisión evaluadora, sabemos cuáles son las funciones y los requisitos que se deben de cumplir entonces vamos a tener que dar pase a lo que sigue, en el consejo anterior no se ha tomado una decisión porque no había una aclaración al respecto del vicerrectorado de investigación sobre los trabajos de investigación, ahora que ya está ese documento y hay una posición del vicerrectorado diciendo que los trabajos del profesor Madrid Guevara no son trabajos de investigación, por lo tanto no cumple con los requisitos, puede tener más puntaje pero no cumple con los requisitos.
- Ing. Dubert reyes Vásquez
 - ✓ El Señor Decano, en el Consejo de Facultad se ha tomado un acuerdo en base a las actas y se tomó el acuerdo por no promover sino por ratificar a ambos.
Ahora se quiere que se cambie ese dictamen, en donde está el acta del jurado calificador.
- El Señor Decano
 - ✓ Desde el punto de vista legal, se tiene una instancia que es la reconsideración, la cual te dice que uno no opinado completo porque no ha tenido todos los elementos de juicio, si se alcanza más papeles para opinar, en esa instancia nosotros podemos ratificar nuestra primera decisión o corregirla porque no se tuvo los primeros elementos, si se resuelve en contra del interesado, este va apelar, y tenga la seguridad que en base a los documentos que se están emitiendo le va dar la razón, entonces porque nosotros como

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2017

Consejo de Facultad tenemos que hacer las cosas mal, tenemos que hacer las cosas bien, es por eso que se da esa propuesta.

- **Ing. Dubert reyes Vásquez**
 - ✓ Por eso mismo Señor Decano, el detalle es que no hay un acuerdo anterior, el pide reconsideración admitir el acuerdo anterior, lo que está en discusión son los tres documentos. Usted no ha propuesto que se reconsidere el acuerdo anterior.

- **El Señor Decano**
 - ✓ Está en discusión los tres documentos, está el debate abierto.

- **Ing. Dubert reyes Vásquez**
 - ✓ Respecto a ello, propongo que se devuelva en forma parcial al jurado y emita un acuerdo donde se coloque si es que se le va ascender al profesor Cesar Niño Carmona y al profesor Fernando Madrid Guevara según lo que dice ahí, debe de colocar de acuerdo al articulado quitarle el puntaje porque no cumple ni siquiera el requisito.

- **El Señor Decano**
 - ✓ ¿Qué puntaje se le va quitar? no se le ha sumado puntaje.

- **Ing. Dubert reyes Vásquez**
 - ✓ El que no admite para poder participar, presentar ese trabajo de investigación ya que lo han admitido en el proceso para que participen en el proceso.

- **Ing. Rigo Requena Flores**
 - ✓ No es requisito de investigación para participar.

- **El Señor Decano**
 - ✓ Para ascender si pero para ratificar no es requisito.

- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ El Ing. Rigo en la primera oportunidad está diciendo que Fernando Madrid ni siquiera puede participar, está firmado en un documento, así como está argumentando que se está diciendo que la plaza se declare desierta.

- **El Señor Decano**
 - ✓ No quiero ponerme en posición tonta cuando en otras oportunidades se le negó el ascenso al ingeniero Chero pero legalmente la gano, esto ha sido consultado con un abogado, no es mío, ahora si ustedes quieren tomar otro acuerdo, yo trato de salvar mi nivel, en una facultad, está en debate.

- **Ing. Wilfredo Cruz Yariequé**
 - ✓ Creo que no se le puede dar más vuelta al asunto, hay condiciones, hay puntaje, hay evaluaciones y hay requisitos, lo que prima aquí son los requisitos, el puntaje puede ser uno pero el requisito tiene que cumplirse, quien determina los trabajos de investigación es el vicerrectorado y si ya decidió quienes cumplen entonces ya está decidido.
 - ✓ Si por otro lado se le va dar solución vamos a quedar mal ante la universidad.

- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Lo que dice el ing. Wilfredo Cruz Yariequé, no estamos tomando un acuerdo, estamos debatiendo sobre los tres documentos, no podemos tomar un acuerdo sobre su propuesta, se debe someter a Consejo de Facultad para que el jurado vea y cambie su dictamen, canalizado el dictamen creo que es el procedimiento, se debe tomar un documento oficial del jurado en donde dice que se le asciende al

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2017

profesor Cesar Niño Carmona, y que no se le ascienda al ing. Fernando Madrid Guevara que diga específicamente por no haber cumplido con presentar los trabajos de investigación, que se alcance un acuerdo para saber sobre que se está tomando el acuerdo.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Si bien es cierto el colega César Niño Carmona está presentando un documento de reconsideración, yo también estoy presentado un documento en donde se le anule su participación por presentar un documento no veraz, y presentación de un documento no veraz es cosa muy grave, porque si bien es cierto si investigación le firma un documento pero a la hora que el invalida el proceso, él también está invalidándose, cuando el señor Niño Carmona presenta su documento para que se le anulen todos los acuerdos, también presento mis documentos y ahí verifico todo lo que está pasando y me he apersonado a la oficina investigación a preguntarle a la Sra. Margarita, le hago un documento para que me envíe la documentación y yo tengo esa documentación y es donde sí se verifica que el señor Niño Carmona no ha presentado las dos producciones científicas, por más que el jurado no le haya dado el puntaje, el ya presentó documentación no veraz durante un proceso administrativo y eso el Consejo tiene que solucionarlo acá para no ir a otras instancias, voy a tener que ir al Poder Judicial, mi pedido es que se solucione acá en Consejo de Facultad.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yariequé**

- ✓ Hay un término que ha utilizado el profesor Fernando Madrid Guevara en el cual me llama la atención diciendo que es un documento Apócrifo, eso quiere decir que el documento es falso, la pregunta es quien da valor a esa aseveración, ¿somos nosotros los que podemos decir que ese documento es falso? La respuesta es no, nosotros no podemos determinar si es falso o no, hay instancias, lo que yo propongo es lo siguiente, el proceso sigue, el profesor Fernando Madrid Guevara no cumple los requisitos, Cesar Niño Carmona si cumple con los requisitos, se le da el ascenso al profesor Cesar Niño Carmona, si más adelante alguien correspondiente determina que uno de los documentos presentados por el profesor Cesar Niño Carmona no es válido, obviamente se viene abajo su ascenso con todas las consecuencias que trae eso, y eso es un asunto con consecuencias legales, no creo que el profesor César Niño Carmona haya hecho un paso de esos sabiendo que se pone la soga al cuello, nosotros no somos instancias para determinar si un documento es válido o no es válido, en caso contrario queramos hacerlo, tenemos que tomarnos nuestro tiempo, consultarlo ese documento y eso nos va llevar más tiempo.

➤ **El Señor Decano**

- ✓ Recuerden que hay un principio de la presunción de la verdad, no podemos decir que algo es falso mientras no se demuestre, lo que queda claro es que el asunto en discusión es el trabajo de investigación si es válido o no.
- ✓ Y ya hay un veredicto en el cual se dice que no es válido el trabajo de Investigación del profesor Madrid Guevara.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ Señor Decano, no estoy cuestionando nada de ello, estoy pidiendo en que no hay cambio en lo que determino el jurado y se aprobó en este Consejo de Facultad. Porque si no se hace eso que es lo que va resolver el Consejo de Facultad.

➤ **El Señor Decano**

- ✓ Se va resolver las reconsideraciones, sino es así entonces se someterá a votación la formación de una comisión.

➤ **Se somete a votación**

QUE ESTÉN DE ACUERDO EN FORMAR UNA COMISIÓN PARA EVALUAR ESTE PUNTO, DEBERÁN DE PARTICIPAR LOS QUE NO HAN SIDO MIEMBROS DEL PROCESO

APRUEBAN: 01 DESAPRUEBAN: 01 ABSTIENEN: 03

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2017

➤ NO HAY ACUERDO

- Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé
 - ✓ Se pasara al siguiente acuerdo, está la recomendación de la comisión evaluadora.
- Ing. Itigo Requena Flores
 - ✓ Es la propuesta que la da como consejero.
- Ing. Dubert Reyes Vásquez
 - ✓ En término de eso no la están presentando, eso ya pasó, creó que esa no sería una propuesta, en término de eso me retiro.
- El Señor Decano
 - ✓ Se da por concluida la sesión por falta de quórum.

Siendo 11:47 a.m. se retira el Ing. Dubert Reyes Vásquez, el señor Decano, da por concluida la sesión por falta de quórum.

MSc. TEOBALDO LEÓN GARCÍA
DECAÑO

MSc. PEDRO CRIOLLO GONZALES
Miembro del Consejo de Facultad

MSc. DUBERT REYES VÁSQUEZ
Miembro del Consejo de Facultad

MSc. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Miembro del Consejo de Facultad

MSc. JORGE SANDOVAL RIVERA
Miembro del Consejo de Facultad

ING. OSCAR REYES GONZALES
Miembro del Consejo de Facultad

ING. WILFREDO CRUZ YARLEQUE
Miembro del Consejo de Facultad

MBA. MANNOL OHUACCHILLO CALLE
Miembro del Consejo de Facultad

MBA. LUCIANA TORRES LUDEÑA
Miembro del Consejo de Facultad

CONTINUACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD-2017

En la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las 9:00 a. m. del día lunes 07 de noviembre del año 2016, se reunió el Consejo de Facultad para dar inicio a la continuación de la sesión ordinaria N° 001 habiéndose citado por tercera vez y, bajo la presidencia del Ing. MSc. Teobaldo León García, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores Consejeros, Ingenieros, Pedro Criollo Gonzales, Wilfredo Cruz Yarlequé, Dubert Reyes Vásquez y Luciana Torres Ludeña y, verificado el Quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se reanuda la sesión ordinaria N°001, se trataran los puntos que faltan, 04, 05 y 06, ya que estos documentos están asociados y se enfocan al concurso de ratificación y ascenso de una plaza de profesor asociado del Departamento de mecatrónica, tienen la palabra los consejeros.

➤ **Ing. Rigo Requena Flores**

- ✓ Señor Decano, ya estaba que se someta a votación, ya se había discutido, se lanzó una propuesta, pero se difirió porque se levantó el Ing. Dubert Reyes Vásquez y no hubo quórum.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ Se pasó una propuesta, pero se habían cometido varios vicios en la propuesta.
En realidad había 02 propuestas porque había una reconsideración por parte del Ing. Cesar Nico Carmona y una apelación por parte del Ing Fernando Madrid Guevara, había 02 documentos sobre el mismo tema.
Se había propuesto que solo se les ratificara a ambos y no que asciendan.
No se ha presentado ninguna impugnación al acta final del concurso, se evidencia que no se está siguiendo el debido procedimiento.
Haciendo memoria ya se ha votado y ya resolvió como comisión evaluadora y esos fallos son inapelables, el estatuto lo dice y está claro.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Durante el proceso de ratificación y ascenso hubo una observación por parte del Ing. César Niño Carmona la cual no fue tomado en cuenta por parte de la comisión evaluadora, el dictamen final de la comisión se aprueba en Consejo de Facultad, la reconsideración que presenta es ante el consejo de Facultad y no a la comisión evaluadora.
En todo caso es el Consejo de Facultad quien tendría que apelar a la comisión evaluadora.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ Señor decano, leo el Art. 264 sobre la impugnación, según ello se sigue un debido proceso, el colega Cesar Niño no ha seguido el debido proceso.
Creo que este proceso está viciado por todos lados.

➤ **El señor Decano**

- ✓ No habiendo concluido el trabajo de la comisión, se admitió la impugnación del docente Niño tal como lo manda el Art. 264 y eso dio origen a la última acta de la comisión de evaluación.
- ✓ El estatuto dice que el vicerrectorado de investigación debe evaluar los trabajos, al no haber alcanzado el vicerrectorado ningún informe al respecto, la comisión optó por desestimar la observación que había hecho el profesor Niño y propuso la ratificación de los docentes y no el ascenso hasta que el vicerrectorado de investigación procediera conforme al estatuto.
Los resultados se aprobaron en Consejo de Facultad y el trabajo de la comisión evaluadora termino en ese preciso momento.
Si el Consejo de Facultad no está de acuerdo con el veredicto, pueden apelar pero ante el Consejo Universitario, esto es lo que manda la ley de procesos administrativos.
Pero si es que el Consejo de Facultad quiere resolver en este instante, lo hacemos, caso contrario lo derivamos a Consejo Universitario que es la instancia superior donde se tendrá que ir el expediente.
Nosotros como miembros del proceso y habiendo participado en un proceso hemos emitido una opinión técnico legal y eso es lo que se dio a conocer en una sesión anterior.

CONTINUACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD-2017

- **Ing. Rigo Requena Flores**
 - ✓ Usted señor Decano ya hizo un análisis de todo lo actuado y ya hizo una propuesta la cual estaba solo para votación, en los considerando ya estaban analizados los dos documentos, no hay nada que resolver.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Quiero solicitar la presencia de la Ing. Roxani Keewong Zapata como Directora de Departamento, y ya que ella formó parte de la comisión evaluadora y es asimismo miembro del Consejo de Facultad, pienso que se le debe de citar para que dé su opinión al respecto.
- **El señor Decano**
 - ✓ En el documento de la propuesta que he leído también está la opinión de la profesora Roxani Keewong Zapata, mi propuesta es elevarlo a Consejo Universitario, no tengo porque estar dilatando el tiempo y no se quiere manejar esto en términos políticos, propongo elevarlo.
- **Ing. Rigo Requena Flores**
 - ✓ Señor Decano, ya tiene una propuesta la cual está para votación.
- **El señor Decano**
 - ✓ Retiro mi propuesta anterior, y hago unas nuevas propuestas, la cual serian en que tome la decisión el Consejo de Facultad o que se eleve a consejo universitario para que resuelvan en esa instancia.
- **Se toma el acuerdo**

LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN RESOLVER LAS RECONSIDERACIONES EN ESTE FORO Y QUE EL CONSEJO DE FACULTAD RESUELVA.

APRUEBAN: 02 DESAPRUEBAN: 03 ABSTIENEN: 00

➤ **NO HAY ACUERDO**

➤ **Se toma el acuerdo**

LOS QUE NO ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA RECONSIDERACIÓN LA RESUELVA EL CONSEJO DE FACULTAD, EN TODO CASO SEA ELEVADA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

APRUEBAN: 02 DESAPRUEBAN: 02 ABSTIENEN: 01 (Pedro criollo Gózales: No hay una propuesta clara)

➤ **EMPATE**

➤ **El señor Decano**

- ✓ Hay empate, se tomara en cuenta el voto dirimente del decano, por lo tanto el decano vota a favor de que se eleve a Consejo Universitario.
- ✓ **SE ELEVARÁ LA RECONSIDERACIÓN A CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE RESUELVAN.**

7-SO-18-16

➤ **El señor Decano**

- ✓ El Departamento académico de Agroindustrias e industrias alimentarias resolvió reasignar los cursos asignados al profesor Tulio Vignolo Boggio que fue destituido.
El Departamento ha decidido redistribuirla de la siguiente manera:

INGENIARIA DE PROCESOS AGROALIMENTARIOS I	Profesor Alejandro Lazo Silva.
INGENIARIA DE PROCESOS AGROALIMENTARIOS III	Profesor Juan Quispe Neyra.
FÍSICO QUÍMICA AGROINDUSTRIAL	Profesor Alfredo Lázaro Ludeña.

- ✓ La profesora Nelly Layva Povis se abstuvo de tomar cualquier curso a cargo asumiendo que tiene sobrecarga, se somete a consejo de facultad para su aprobación porque es una reasignación de carga.

CONTINUACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD-2017

➤ **Se toma el acuerdo**

REASIGNAR LOS CURSOS ASIGNADOS AL PROFESOR TULIO VIGNOLO BOGGIO QUE FUE DESTITUIDO A LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAS E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 0

➤ **APROBADA LA REASIGNACIÓN**

8-SO-118-16

➤ **El señor Decano**

- ✓ Hay un documento que presenta el egresado GARCIA CRUZ, el señor ha sustentado y el acta es de fecha 01 de Abril del año 1995, se le hizo las observaciones, por motivos laborales se ausento del país, está regresando y presentado sus ejemplares corregidos.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Quien fue su jurado en esa fecha

➤ **El señor Decano**

- ✓ Su jurado estuvo conformado por Wilfredo Cruz Yarlequé, Presidente, Julio Jiménez Chavesta vocal y Héctor Fiestas Bancayan Secretario, solicita que le permitan presentar sus ejemplares que son del año 1995 para poder tramitar su título, es un caso que escapa a la regularidad y al reglamento anterior, está el debate abierto.

➤ **Ing. Riggo Requena flores**

- ✓ No se trata de un abandono de tesis.

➤ **El señor Decano**

- ✓ El señor ya sustento, no es un abandono de tesis.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ Hay que cambiar la agenda porque dice informe descriptivo, y el informe descriptivo no tiene observaciones.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Verificando efectivamente presentó informe descriptivo.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Solicito que justifique y acredite su solicitud.

➤ **El Señor Decano**

➤ **Se toma el acuerdo**

SE PROFONE QUE EL SOLICITANTE ALCANCE DOCUMENTOS LOS CUALES ACREDITE QUE HA ESTADO FUERA DEL PAÍS PARA PODER ACEPTARLE LA PRESENTACIÓN DE SUS EJEMPLARES Y DARLE PASE A SU PEDIDO.

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 0

➤ **APROBADA LA SOLICITUD**

ORDEN DEL DÍA

➤ **El Señor Decario**

- ✓ No hay puntos a tratar en orden del día

Siendo 12:40 A.M y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano dio por terminada la sesión.

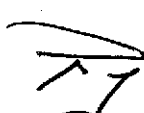
23 de Enero del 2017

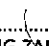
Página 3 de 4

CONTINUACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE
FACULTAD-2017


MSc. TEOBALDO LEÓN GARCÍA
DECANO

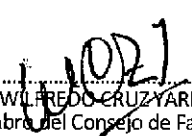

MSc. PEDRO CRIOLLO GONZALES
Miembro del Consejo de Facultad

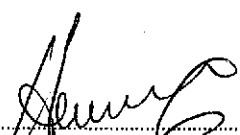

MSc. DUBERT REYES VÁSQUEZ
Miembro del Consejo de Facultad

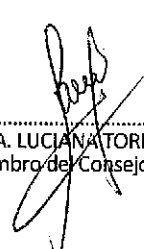

MSc. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Miembro del Consejo de Facultad

MSc. JORGE SANDOVAL RIVERA
Miembro del Consejo de Facultad

ING. OSCAR REYES GONZALES
Miembro del Consejo de Facultad


ING. WILFREDO CRUZ YARLEQUE
Miembro del Consejo de Facultad


MBA. MANNELIO HUACHILLO CALLE
Miembro del Consejo de Facultad


MBA. LUCIANA TORRES LUDEÑA
Miembro del Consejo de Facultad